MODA INDUSTRIAL

C.E.E. SRL

CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EXTERIOR, EXCEPTO PRENDAS DE CUERO Y PIEL.
COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR.

JARDÍN DE PARÍS - CIA.Y CA'A
LUQUE - DPTO. CENTRAL - PARAGUAY
TEL: (021) 641 190
(0982) 382 047

TIMBRADO Nº 16190712
FECHA INICIO VIGENCIA: 03/02/2023
FECHA FIN VIGENCIA: 29/02/2024
RUC: 80008791-7
FACTURA
Nº 001-002 0001017
001-002-0001017

FECHA DE EMISIÓN: 08/02/2023

COND. DE VENTA. CONTADO ☐ CRÉDITO ☒

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
DIRECCIÓN: MCAL LOPEZ C/ ACA CARAYÁ
NOTA DE REMISIÓN: FECHA: RUC / C.I. Nº: 80025704-9

CÓDIGO DE ARTÍCULO	CÓDIGO DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS 5% 10%
0	ITEM Nº 1 - BOLSO DE TELA PARA BEBE - MARCA NEW TERRITORY - PROCEDENCIA PARAGUAYA -ID Nº 416.605 - CONTRATO Nº 31/2022 OC Nº 1247/2022	248	159.000	39.432.000
0	ITEM Nº 4 - GORRA DE TELA - MARCA NEW TERRITORY - PROCEDENCIA PARAGUAYA -ID Nº 416.605 - CONTRATO Nº 31/2022 OC Nº 1247/2022	248	18.900	4.687.200
0	ITEM Nº 5 - BODY MANGAS CORTAS PARA BEBES - MARCA NEW TERRITORY - PROCEDENCIA PARAGUAYA -ID Nº 416.605 - CONTRATO Nº 31/2022 OC Nº 1247/2022	248	26.500	6.572.000
0	ITEM Nº 6 - BODY MANGAS LARGAS PARA BEBES - MARCA NEW TERRITORY - PROCEDENCIA PARAGUAYA -ID Nº 416.605 - CONTRATO Nº 31/2022 OC Nº 1247/2022	248	26.500	6.572.000
0	ITEM Nº 7 - PANTALONCITOS PARA BEBES PARA BEBES - MARCA NEW TERRITORY - PROCEDENCIA PARAGUAYA -ID Nº 416.605 - CONTRATO Nº 31/2022 OC Nº 1247/2022	248	25.600	6.348.800

SUB-TOTAL/ES: 63.612.000
DESCUENTO:
LIQUIDACIÓN DEL IVA: 5% 0 10% 5.782.909 TOTAL I.V.A: 5.782.909
TOTAL A PAGAR: SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL

Que pagaré a CEE S.R.L. en su domicilio de Avda. Gral. Elizardo Aquino, por igual valor recibido en mercaderías o servicios en la fecha de vencimiento señalado en esta factura. La mora se produce por el vencimiento del plaz de pago y hará exigible el pago de esta factura, devengándose un interés del.....% desde la fecha de emisión o vencimiento.
Autorizo en forma irrevocable a CEE S.R.L. en caso de un retraso superior a 90 (noventa) días en el pago de la presente factura o de cualquier otra deuda pendiente que mantenga con vuestra empresa, incluyan mi nomb personal o razón social a la que represento en el registro central de morosos de Informconf, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 1682, así como también a realizar llamadas y remitir notas de aviso o reclamo en caso de qu registre un atraso en el cumplimiento del crédito que me otorgan. Los gastos en que incurriera CEE S.R.L., para realizar la gestión de cobro serán por mi cuenta.

FIRMA

ACLARACIÓN

ESTA FACTURA SE RIGE POR LAS NORMAS DE LAS LEYES PARAGUAYAS Y EN ESPECIAL DE LA LEY Nº 489/95 Y CONCDTS. DEL CÓDIGO CIVIL PARAGUAYO.

HABILITACIÓN Nº: 1012 - *IMPRESIONES 2000 S.R.L.* - RUC: 80022733 - 6
Dr. Osvaldo Chávez Nº 1791 c/ Nazareth - Tel.: 021 557 972 / 558 768 / 0983 929 290 - 1.000 F.C. x 4 hjs. - Nº [1.001 - 2.000] - 02/2023

Original: Comprador - **Copia:** Archivo Tributario
Copia: No válido p/ Créd. Fiscal - **Copia:** No válido p/ Créd. Fis